

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

RESUELVE:

Artículo 1º.- Declarar de interés provincial la iniciativa "Rulo Educa", junto a su página web www.ruloeducatdf.com.ar.

Artículo 2º.- Instar al Poder Ejecutivo a que arbitre los recursos humanos y tecnológicos necesarios para permitir la accesibilidad y fomento del sitio "web www.ruloeducatdf.com.ar" mediante un link en el sitio oficial del Gobierno de la Provincia.

Artículo 3º.- Recomendar al Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología a fomentar el uso de la página web www.ruloeducatdf.com.ar dentro de la comunidad educativa de la Provincia, con el objetivo de inspirar e incentivar a sus integrantes en la contribución para con los creadores y posible generación contenido para la misma.

Artículo 4º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESION ORDINARIA DEL DIA 15 DE SEPTIEMBRE DE 2020.

RESOLUCION N° 128 /20.


Matías G. GARCÍA ZARLENGA
SECRETARIO LEGISLATIVO
PODER LEGISLATIVO



Mónica Susana URQUIZA
Vicegobernadora
Presidente del Poder Legislativo